



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante resolución de fecha 30 de agosto de 2023 ha delegado la totalidad de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, Don Raúl Almarza Esteo, desde el día 4 hasta el día 17 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Maqueda, a 30 de agosto de 2023.- El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

Nº. I.- 4882